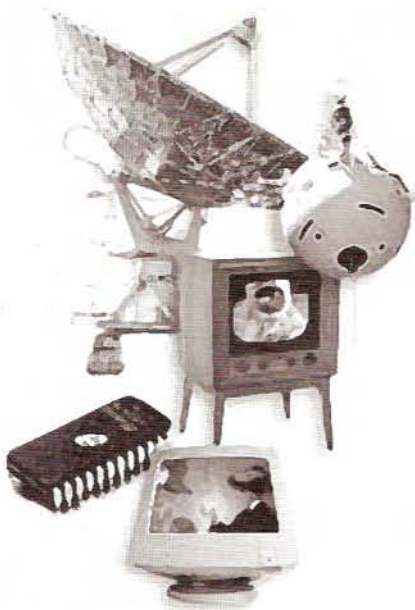


Variedad  
de significados

## Origen y naturaleza del riesgo operativo

La desregulación y globalización de los servicios financieros, sumados a la mayor sofisticación de la tecnología financiera, han provocado que los perfiles de riesgos de las entidades financieras sean más complejos.



### Nota de Redacción

Esto permite distinguir entre el control de riesgos ordinarios de producción y servicio de su giro, del control de riesgo especial de la Legitimación de Capitales y del Financiamiento del terrorismo.



**S**e ha observado en los últimos años, que los riesgos provenientes de los cambios, además de los riesgos existentes de créditos y mercado, pueden ser importantes. Ejemplos de estos nuevos riesgos crecientes son:

- Si no está adecuadamente controlado, la automatización de la tecnología ha hecho que del riesgo de errores en procesamiento manual se pase al riesgo de fallas en los sistemas.
- El desarrollo de la banca electrónica con sus riesgos potenciales, tales como fraude interno como externo, temas de seguridad, aún no están comprendidos del todo.
- Adquisiciones a gran escala, fusiones y consolidaciones ponen en riesgo la viabilidad de los sistemas nuevos o recientemente integrados.
- El surgimiento de bancos con volúmenes grandes de operaciones, crea la necesidad de una actualización continua de los controles internos y sistemas de resguardo.
- Las técnicas de mitigación de otros riesgos como los derivados en el caso del riesgo de mercado o las garantías en el caso del riesgo de crédito pueden dar origen a otras formas de riesgo.
- Creciente uso de contratos de terciarización y participación en sistemas de compensaciones y pagos mitigan algunos riesgos pero también representan otros riesgos para las entidades de intermediación financiera.

Estos riesgos se agrupan bajo una sola denominación "riesgos operativos", los cuales han sido definidos por el Comité de Basilea como "el riesgo de pérdidas resultante de procesos internos, gente o sistemas inadecuados o errados y de eventos externos". Esta definición incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El Comité de Basilea reconoce que el riesgo operativo tiene una variedad de significados en la industria bancaria, por lo que para propósitos internos los bancos deben adoptar sus propias definiciones, en este sentido es importante que la definición considere los riesgos operativos

materiales que el banco está enfrentando e identifique las causas de pérdidas operativas importantes. El Comité de Basilea ha identificado las siguientes causas que pueden resultar en pérdidas sustanciales:

### Fraude Interno

Reportes adulterados de la posición del banco, robo de los empleados y transferencias a la cuenta de un empleado.

### Fraude Externo

Robo, hurto y piratas informáticos.

### Prácticas de empleo y seguridad en el trabajo

Demandas de los trabajadores, violación de las reglas de sanidad, sindicatos de trabajadores y demandas en general.

### Clientes, productos

### y prácticas de negocios

Incumplimiento de fideicomisos, mal uso de información confidencial de los clientes, acuerdos ilegales por cuenta del banco, lavado de dinero y oferta de servicios prohibidos.

### Daño físico de los activos

Terrorismo, vandalismo, terremotos, fuego e inundaciones.

### Interrupción de los servicios y fallas en los sistemas

Fallas en el hardware y software, problemas en las comunicaciones y cortes en el suministro de servicios.

### Ejecución, envío

### y procesos administrativos

Ingreso erróneo de datos, deficiencias en la administración de las garantías, documentación legal incompleta, acceso a cuentas de clientes no autorizados ■

(\*) Tomado de la Carta Informativa Semanal (16-03-2003) de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Bolivia.

